



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
GUARDIA CIVIL

Mando de Operaciones
Zona de Extremadura
Comandancia de Cáceres
Compañía de Navalmoral de la Mata
Puesto de Jaraiz de la Vera

O F I C I O

S/REF: GEISER N°: T00004509s25n0000078

N/REF:

FECHA: 16 de mayo de 2025

ASUNTO: COMUNICANDO IMPLANTACIÓN DE SERVICIO DE CITA PREVIA PARA PRESENTAR DENUNCIA EN CUALQUIER PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL EN ESPAÑA.

DESTINATARIO: SR. ALCALDE DE LA LOCALIDAD ARROYOMOLINOS DE LA VERA (CÁCERES).

En cumplimiento de las instrucciones recibidas y para los efectos que procedan, por el presente se comunica la implantación del nuevo servicio de **CITA PREVIA** para poder presentar denuncias en todos los puestos de la Guardia Civil, que entrará en vigor desde el próximo día **19 de mayo de 2025**.

Se podrá solicitar por tres vías posibles:

- por Internet (preferentemente), siguiendo las instrucciones anexadas.
- Por teléfono al puesto de la Guardia Civil en el que se vaya a presentar la denuncia.
- Presencialmente en el puesto de la Guardia Civil en el que se vaya a presentar denuncia.

NO HARÁ FALTA SOLICITAR CITA PREVIA SI: su denuncia o trámite si concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Delitos donde haya habido violencia o intimidación contra las personas.
- Hechos relacionados con la Violencia de Género.
- Sucesos en los que el autor es, o pueda ser, reconocido o identificado por la víctima o testigos.
- Casos de desaparición de personas.
- Si la víctima es menor no emancipado o persona con discapacidad intelectual o psíquica.
- Si el delito se está cometiendo en ese momento, o se acaba de cometer.
- Si se ha producido en inmuebles con escalo, fractura de ventanas, puertas, paredes, etc.
- Aquellos casos que hayan requerido una actuación policial en el lugar de los hechos.

Para agilizar la presentación de la denuncia se recomienda acudir a la cita con el documento de identidad (NIE, DNI o pasaporte) y con la documentación disponible relacionada con la denuncia.

CORREO ELECTRÓNICO:

cc-pto-jaraizvera@guardiacivil.org



Avda. Salobrar n.º 32
10.400 - JARAÍZ DE LA VERA (Cáceres)
(Teléfono : 927-46-03-24
(Fax:):

EL SARGENTO COMANDANTE DE PUESTO



@
Firmado digitalmente



Fdo.: N29161B.